

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE S. 36ª

Oficio N° 11977

**ARCHIVO**

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/659
A:	11 ENE 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

x 113

VALPARAISO, 7 de enero de 1993.

A S. E. EL  
PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

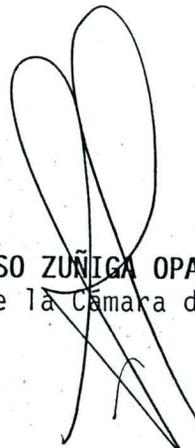
El señor Diputado don Sergio Pizarro Mackay, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 302 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien y lo estima conveniente, se sirva informar a esta Corporación acerca de los antecedentes expuestos en la presentación, cuya copia se acompaña, referidos a una rebaja en el presupuesto correspondiente al año 1993, para la comuna de Chañaral, en la III Región.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



**JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY**  
Presidente de la Cámara de Diputados



**ALFONSO ZÚÑIGA OPAZO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

11997

OFICIO

El señor Diputado Sergio Pizarro Mackay, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 302 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha solicitado se dirija oficio a US. para que, si lo tiene a bien y lo estima conveniente informe acerca de la efectividad de que el presupuesto para la comuna de Chañaral en la III región para el año 1993, será de M\$ 119.192, en circunstancias que para el año 1992 alcanzó a los M\$ 123.041.

Hace presente el Diputado estas cifras, de acuerdo a información que le ha proporcionado el alcalde de dicha comuna, de acuerdo a lo que le ha comunicado a este edil la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en términos de lo que recibirá por concepto del Fondo Común Municipal para este año.

El parlamentario señala que el Alcalde de Chañaral le ha comunicado que de acuerdo a esta realidad y para mantener solo los servicios generales en dicha comuna se esta presentando un déficit de M\$ 30.000.-. A la cifra mencionada anteriormente, se presume que facilmente el déficit llegará a los M\$ 100.000.- con los aportes que obligadamente se deberán traspasar al sistema educacional y de salud municipal, para garantizar el normal rodaje administrativo y operativo de los servicios traspasados.

Finalmente, hay que señalar que la comuna de Chañaral es una de las más deprimidas económicamente en el país, con una tasa de cesantía muy alta, razón por la cual, rebajarle su presupuesto anual conllevaría problemas insolubles y un deficit operacional en permanente aumento.

  
SERGIO PIZARRO MACKAY  
DIPUTADO DE LA REPUBLICA

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

VALPARAISO, 7 DE ENERO DE 1993